

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA PREMIUM TRAVEL KA-PAO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 28 días del mes de Marzo del año 2019, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía, se reúnen los señores Karla Chavez Navarrete y, accionista y propietario de cuatro mil acciones ordinarias, nominativa y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una lo cual representa cuatro mil 00/100 dólares USA, y Paola Jarrin Sobenis, accionista y propietario de cuatro mil acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un dólar de Estados Unidos cada una, lo cual representa cuatro mil 00/100 dólares USA, se instalan en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, y resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de Junta de Accionistas, bajo la dirección del señora Karla Chavez, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, la señora Fabiola Caiza Orozco, actúa como Secretaria Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación del Quórum.-

Segundo.- Conocer, revisar y aprobar los Estados Financieros AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA PREMIUM TRAVEL KA-PAO S.A. correspondientes al ejercicio económico 2018:

1) Revisión y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018, siendo estos:

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Flujo de Efectivo
Estado de Cambios en el Patrimonio
Notas a los Estados Financieros

Tercero.- Designación del Comisario para el periodo 2019

Cuarto.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2018.

Primero.- El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quorum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada en la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de de AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA PREMIUM TRAVEL KA-PAO S.A

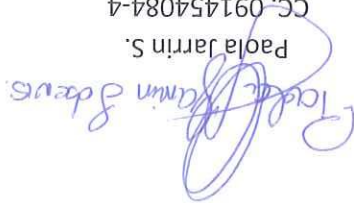
Segundo.- Toma la palabra la Accionista Karla Chavez y dispone que la Secretaría tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA PREMIUM TRAVEL KA-PAO S.A, correspondientes al 2018, una vez leídos y revisados los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otros detallados anteriormente, por votación unánime se decide aprobarlos.

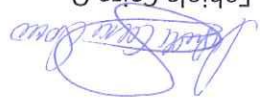
Tercero.- Una vez aprobados los Estados Financieros de AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA PREMIUM TRAVEL KA-PAO S.A correspondientes al año 2018, toma la palabra el accionista Karla Chavez el que indica que durante el 2018 de AGENCIA DE VIAJES Y OPERADORA PREMIUM TRAVEL KA-PAO S.A obtuvo una utilidad después de 15% participación trabajadores e impuesto a la renta de \$1031,74

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime deciden Aceptar o Aprobar lo expresado por el accionista Karla Chavez

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de veinte minutos para la elaboración de la presenta Acta.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las trece horas y veinte minutos


Karla Chavez M.
CC.0922662168
ACCIONISTA


Paola Jarrin S.
CC.091454084-4
ACCIONISTA


Fabiola Calza O
Secretaria Ad-hoc